



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 40,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1576/97 referente a la contratación del señor Pedro Rubén TORRES, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial para desempeñarse en la Intendencia de la Cámara Nacional de Casación Penal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION